

Cataluña hará constar por escrito si un padre rechaza las vacunas

16/05/2011

Los padres que decidan no vacunar a sus hijos en Cataluña deberán firmar un documento en el que conste que han sido informados de los riesgos que esa decisión puede comportar para la salud de su prole. La Generalitat ha tomado esta decisión alarmada por el repunte de enfermedades como la tos ferina y el sarampión. Según el Departamento de Salud, se trata de un documento informativo para los profesionales, y no de un registro. Los profesionales recordarán a los padres los problemas que puede ocasionar su decisión, no solo para sus hijos, sino para el conjunto de la comunidad en la que viven. El sarampión repunta en España -más de 600 casos este año- y los expertos denuncian que los padres partidarios de la no vacunación tienen buena parte de culpa.

[\[Más información\]](#) [\[Más información\]](#)